

PUNTOS CLAVE GOLDEN VISA

PERMISO DE RESIDENCIA PARA INVERSORES EN ESPAÑA

DISEÑADA PARA ATRAER A INVERSORES EXTRANJEROS, LA GOLDEN VISA PARA ESPAÑA (LEY 14/2013) ES UN VISADO DE RESIDENCIA PARA CIUDADANOS EXTRACOMUNITARIOS QUE QUIERAN REALIZAR UNA INVERSIÓN INMOBILIARIA O FINANCIERA SIGNIFICATIVA EN ESPAÑA.

Text Para poder optar a la Golden Visa es necesario realizar una inversión inmobiliaria o financiera de acuerdo con los criterios que se exponen a continuación.

Inversión Inmobiliaria

- > Adquisición de bienes inmuebles en España por un precio mínimo de 500.000 euros
- > Las propiedades pueden consistir en uno o varios inmuebles, y pueden tener fines residenciales o comerciales

Inversiones Financieras

- > Una inversión de al menos 1.000.000 de euros en acciones o participaciones de empresas españolas que realicen actividades empresariales reales; en fondos de capital riesgo constituidos en España; o en depósitos bancarios en entidades financieras españolas; o
- > Una inversión de al menos 2.000.000 de euros en títulos de deuda pública española

INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE UNA PERSONA JURÍDICA

La inversión puede realizarse a través de una persona jurídica siempre que el solicitante del visado posea, directa o indirectamente, la mayoría de sus derechos de voto y tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de su órgano de gobierno. Además, la persona jurídica debe estar domiciliada en una jurisdicción que haya firmado un acuerdo de intercambio de información y/o un convenio fiscal con España.

REQUISITOS GENERALES

El solicitante también debe:

- > No estar ilegalmente en territorio español
- > No tener antecedentes penales en España ni en ningún otro país en el que el titular del visado haya residido en los últimos cinco años
- > Ser mayor de 18 años
- > No figurar como rechazable en un país con el que España tenga un acuerdo al respecto
- > Tener seguro médico
- > Disponer de recursos económicos suficientes tanto para el titular del visado como para los miembros de su familia

También hay que pagar la tasa de tramitacion del visado o permiso de residencia.



DERECHOS DERIVADOS DEL VISADO

Los permisos de residencia suelen expedirse tras un periodo de examen de 20 días y tienen una duración inicial de dos años. El permiso es renovable por cinco años siempre que se mantenga la inversión.

Dicho permiso de residencia autorizará al inversor a:

- > Residir y trabajar en el territorio español (la residencia permanente en el territorio español no es obligatoria); el cónyuge del inversor y los hijos menores o mayores de edad económicamente dependientes también pueden residir y trabajar en el territorio español
- > Viajar libremente por los países del espacio Schengen

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO
- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- **\$177BN AUA**

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

TRIDENTTRUST.COM